

La Campana Gorda

Periódico original,—escrito en un santiamén,— que a muchos va á sonar mal,—pero que repica bien.

PRECIOS	
TOLEDO.....	(Un mes... 1'00 Trimestre... 2'50 Número... 0'10 25 ejemplares, 1'75 pesetas.
PROVINCIAS..	(Un mes... 1'25 Trimestre... 3'00 Un año... 10'00

Sonará los martes, jueves y sábados.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287

EXPOSICIÓN REGIONAL

En la última sesión del Ayuntamiento, un señor concejal anunció su deseo de que se celebrara una Exposición regional en esta capital, en la cual se presentaran los productos agrícolas de la provincia, todo lo referente á las artes é industrias que en la misma se desarrollan, las muchas antigüedades, todavía desconocidas para muchos, que encierra nuestra provincia, y, por último, exhibición de labores de mujer, de gran importancia aquí.

Estamos muy conformes con la idea, y precisa que el asunto tome mayores rumbos y en él se interesen, no tan sólo el Municipio, sino la Diputación provincial, la Academia de Infantería, Fábrica de Armas y tantos otros centros más que tienen su residencia en la localidad. Para ello fuera conveniente promover, á semejanza con lo que se hace con otras Exposiciones, una gran reunión en la cual se vieran los medios más fáciles de llevarla á cabo, divulgando la idea por toda la provincia para que con tiempo se preparen los pueblos á concurrir con sus productos especiales.

Desde luego podíase señalar como edificio destinado á la Exposición, el palacio nuevo de la Diputación, si á ello este organismo no se oponía; y si el tiempo no fuera corto, podría señalarse para la apertura de aquélla la época de las ferias, que tienen lugar en Agosto, con cuya circunstancia Toledo se engrandecería mucho.

No pretendemos en este artículo determinar de una manera concreta y precisa todas las ventajas que á Toledo llegarían; pero no habrá nadie que atreverse pueda á negar que las poblaciones que desarrollan las grandes ideas, aun á costa de sacrificios, reciben su compensación en plazo muy corto.

Los encargados de atender y prodigar mejoras á la población y á la provincia, son los primeros obligados en recibir con cariño todo cuanto tienda al mismo fin; y surja la idea de unos ó de otros, lo esencial es que se verifique y que para ello se den medios, se procuren facilidades y se tenga serenidad suficiente para no asustarse ante lo complejo de la organización que necesita una Exposición.

Los amantes del progreso deben, en segundo término, enaltecer lo ventajoso de estos concursos mercantiles para todas las clases productoras, escribiendo folletos que vulgaricen las condiciones de estas fiestas del trabajo para que adquieran la importancia que merecen y acudan sin escrúpulo á exhibir sus productos, todos los que dedicados al trabajo en sus diferentes manifestaciones, puedan dar esplendor á la Exposición regional ó provincial.

Si todos coadyuvan en la medida de sus fuerzas, la Exposición puede celebrarse, y seguros estamos que con la variedad de productos que tiene esta provincia, nada tendrá que envidiar á las semejantes celebradas en otras regiones.

REUNIONES Y SOCIEDADES

La sesión celebrada esta semana por nuestro respetable Municipio, sabrán ustedes que no fué un desastre, y eso que presidía don Pepito. Debutó el nuevo alcalde con fortuna, puesto que no hubo discusión ni líos; se leyeron dos actas, se aprobaron, sancionóse un extracto sin oírlo, y se habló un poco del futuro censo y de los gastos que se harán precisos. Algo oí desde el sitio de la prensa de lo que un concejal moderno dijo,

relativo á que se haga un expediente, sin respeto á los grandes ni á los chicos, en averiguación de qué es la causa de que no haya pagado el Municipio el contingente provincial hace años; parécenos que está eso muy bien dicho;

pero se nos antoja que echa canas, si es que ya no las tiene, el referido concejal que desea el expediente, antes que se le encuentre concluido. Como no va Jimeno por la casa, claro es que no se oyen discursitos,

de arados de la labor para abrir la puerta de la calle, no han sido habidos, y creo que debieron emplear la mayor parte de la noche en el desbajamiento del comercio, pues pasó de cien piezas de tela y paquetes de tejidos los que se llevaron del citado establecimiento.

ESPAÑA MONUMENTAL



CATEDRAL DE TARRAGONA.

y eso que aún está Pérez, que le suple y es de su cuerda y parecido estilo. Así que terminó la orden del día, San Román profetiza, en tono bíblico, que él va á dejar su vara de teniente, porque debe empuñarla un sagastino. Le contesta galante y presuroso el concejal Serrano (don Calixto), asegurando que sus compañeros deseaban no hubiese dimitido. Insiste San Román en que lo deja porque su dignidad lo hace preciso; se acaba la sesión, y, según creo, continuó el cabildo reunido dentro de los salones interiores para tratar un asunto importantísimo. Mas como fué secreto... lo callaron, y aunque yo lo conozco... no lo digo.

AGILIBUS.

REPIQUES

Cada día mejora el periódico de modas que bajo la dirección de D. Manuel Salvi se publica en Madrid. El último número de *Moda y Arte* es de lo mejor que se hace en este género, y ésta es la razón de que sea el preferido por todas las señoras de buen gusto.

Por el profesor veterinario D. Victoriano Medina, inspector de carnes del Matadero, fué denunciado ayer un cerdo que resultó estar

atacado de *cisticercus celulosa*. En cuanto tuvo conocimiento del hecho el alcalde, ordenó su destrucción con intervención del Laboratorio Municipal, con el objeto de que su carne no se consumiera. La mencionada enfermedad en los cerdos, origina, por regla general, en el hombre, la tenia ó solitaria.

Anteayer por la noche ocurrió un sensible hecho al mozo de cordel Luis Aparicio. Tiene éste la costumbre de recogerse á dormir en un pequeño hueco que existe en un murallón antiguo que hay junto al puente de Alcántara, y cuando reposaba el sueño, se desprendieron varias piedras, produciéndole contusiones y la fractura del muslo. A las voces de socorro pronunciadas por el Luis, acudieron los dependientes de consumos, quienes auxiliaron al paciente y dieron conocimiento á la autoridad.

En Quintanar de la Orden, y en el kilómetro número 1 de la carretera que desde el citado pueblo va á Cuenca, fué cogido por la rueda del carro que guiaba, el carretero José Marina Domínguez, de sesenta y siete años. Iba éste dormido sobre los felpudos de esparto que constituían el cargamento, y á un vaivén del vehículo cayó al suelo, siendo atropellado y pasándole éste por encima. La muerte fué instantánea.

La tienda que en El Toboso tiene el vecino del mismo pueblo, D. Matías Martínez Villanueva, ha sido saqueada durante la noche del jueves. Los cacos, que se valieron de unas rejas

Los autores de la proyectada traída de aguas potables á Toledo, han invitado al gobernador civil, alcalde y algunas otras personalidades de Toledo, á que vayan á ver los manantiales cuyas aguas se trata de utilizar; á este efecto salieron en carruaje, en la mañana de ayer, con dirección á los mismos, regresando por la noche á la capital. Sobre el terreno explicaron los Sres. Miranda, Martín, Ortiz y Rodríguez sus propósitos á los expedicionarios, que, según mis informes, quedaron complacidos y convencidos de que el proyecto es una gran cosa.

El arriendo de la cobranza del contingente provincial, ha sido adjudicado á D. Eduardo Moreno, el que ha de constituir la fianza exigida.

EL CAMPANERO.

VOLTOS

Con esto de las misiones, andan muchos cabizbajos, pensando en si les serán sus pecados perdonados, pues tienen de ellos tal número, que dudan el alcanzarlo. Dicen que el padre Tarín, con su corazón magnánimo, se halla dispuesto á absolver á usureros, escribanos, alcaldes, *banderilleros*, amas de cura, *monagos*, bebedores, comerciantes, políticos, diputados y cuantos puedan pecar en su obligación ó cargo. Con que vamos con Tarín, vamos al confesionario, y cuando quedemos limpios.... volveremos á ensuciarnos.

Como están tardando mucho en repartir credenciales, la impaciencia ya no deja sosegar á los cesantes, y se mueven y se agitan y da lástima escucharles; miran con ojos de fiera á los que ocupan sitial en todas las oficinas; y han jurado que si antes de Pascua no les colocan, armarán una muy grande, porque dicen que no están ya para sacrificarse por más tiempo, y que es ya justo que los canovistas paguen el tiempo que les tuviesen en cesantía y con hambre. En España siempre ocurre una cosa semejante, y el que vive en la política, sube para que otro baje.

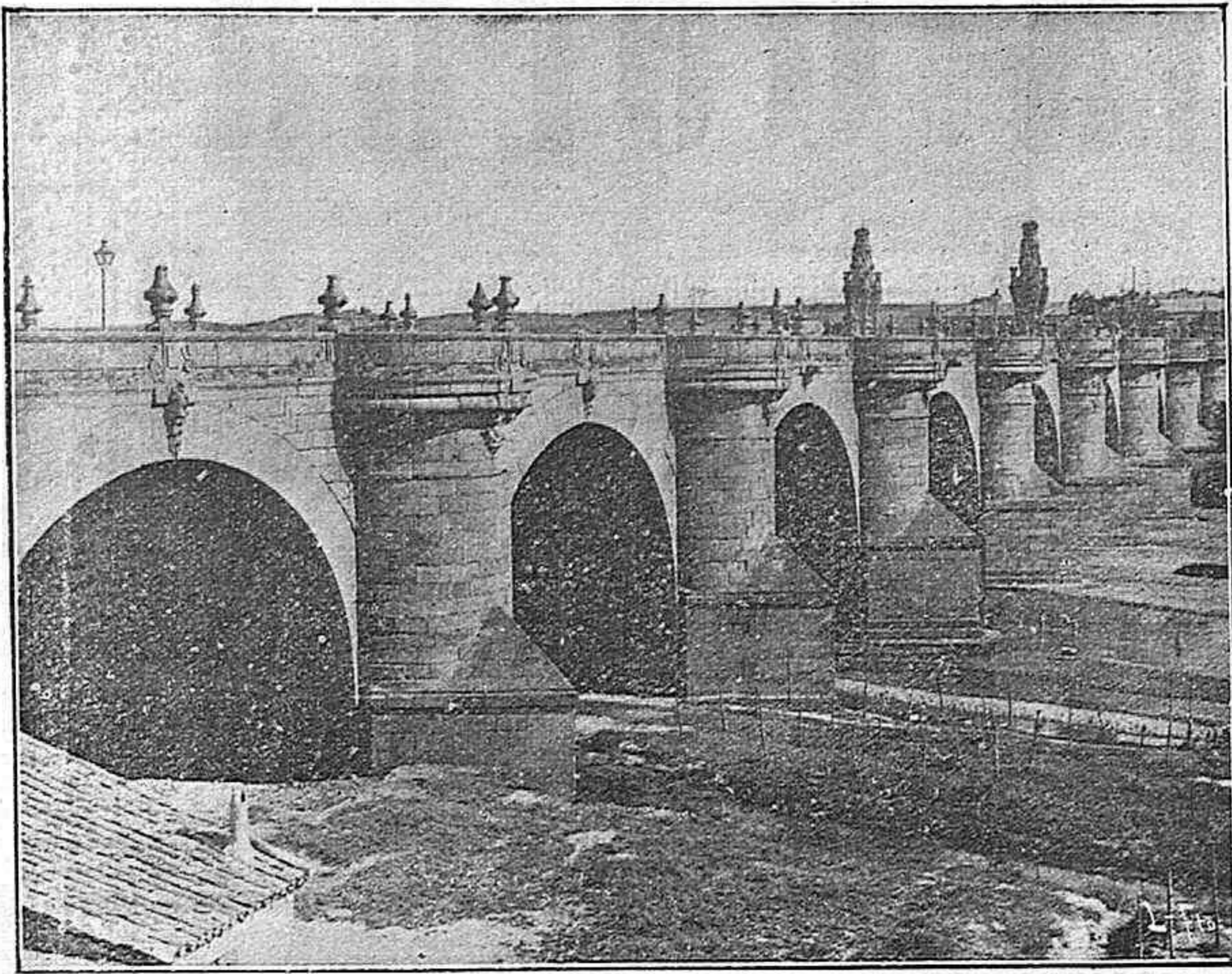
Señor alcalde: ¡por caridad! Los urinarios huelen muy mal; y aunque no deo de voltear, de nada sirve, siguen igual. ¿Es que no huele la autoridad?

Con esto del cambio de alcalde, está visto que los polizontes andan distraídos, y en nada se fijan más que en su destino, próximo á perderle; y yo que ando listo y todo lo pesco, veo que hay chiquillos que están molestando siempre á los vecinos, llamando á las puertas y dando unos gritos, que se hace imposible poder resistirlos; yo les recomiendo y yo les suplico á los polizontes, no estén distraídos.

EL MONAGO DE RESERVA.



MADRID



Puente de Toledo.

MADRID AL DIA

(CRÓNICAS POSTALES)

En el salón de conferencias del Congreso era ayer tarde el único asunto puesto a discusión si se habían firmado ó no los decretos de Ultramar relativos al régimen autonómico.

La prensa de la mañana daba como seguro que sí; algunos políticos aseguraban que lo serían ayer mismo, llevándolos á Palacio el señor Sagasta. Unos y otros han padecido un error. Los decretos no están firmados; hoy se someterán á la sanción regia por el presidente, habiendo tiempo para que salgan en el próximo correo.

Lo que hizo anteanoche el ministro de Ultramar en su entrevista con la reina, fué informar detalladamente á la augusta señora de las disposiciones, implantando la autonomía en Cuba y Puerto Rico; pero los decretos no se firmaron.

A última hora de la tarde estaba el Sr. Moret trabajando en su despacho con el personal de secretaría para terminar el preámbulo de los decretos autonómicos, y hacer algunas correcciones en éstos, los cuales se firmarán mañana.

Parece que hay alguna inexactitud en las primeras noticias que circularon sobre la fórmula arancelaria.

La verdadera es más favorable para los cubanos de lo que aparecía en la que se ha hecho pública.

En el ministerio de Ultramar hemos oído lo siguiente:

Cuanto referencias se han publicado sobre el contenido de los decretos en la parte arancelaria, son distintas á la esencia de las que han de publicarse.

Con motivo de la concesión de la autonomía á las colonias, se suprimirá el ministerio de Ultramar, en cuanto funcione el régimen, reconcentrando los asuntos que se reservan á la Metrópoli y la administración del resto de las posesiones ultramarinas en una sección especial de la presidencia del Consejo.

A propósito de la concesión de la autonomía y comentando una noticia que recogimos ayer, dice el *Heraldo*:

«Dice un periódico que el Sr. Castelar censuró ayer que en estas circunstancias se conceda la autonomía á Cuba, y mucho más la arancelaria, que perjudica los intereses de la Península.

No está mal la censura; pero mejor hubiera sido que el Sr. Castelar no aconsejase hace meses, de acuerdo con Mr. Taylor, la concesión de esa autonomía.»

Capítulo de conferencias:

El Sr. Sagasta con el ministro de Hacienda. Al presidente del Consejo de ministros le han visitado ayer tarde el presidente del Consejo de Estado y el capitán general de esta región.

La Comisión del Fomento del Trabajo Nacional ha estado ayer mañana en casa del presidente del Consejo, con objeto de adquirir más noticias sobre los decretos referentes á la autonomía.

El Sr. Sagasta les manifestó que muy en breve se firmarán.

El Sr. Gamazo ha visitado en su domicilio particular al presidente del Consejo de ministros para presentarle al señor marqués de Hazas, exdiputado del partido conservador que ingresa en el liberal.

Con ocasión de esta visita, los Sres. Gamazo y Sagasta hablaron de los asuntos políticos de actualidad, pero en términos generales y de ningún modo de cuestión alguna determinada, como suponían ayer tarde los concurrentes al salón de conferencias del Congreso.

Total: cinco conferencias, y todas con el señor Sagasta.

Compadezcamos al señor presidente del Consejo de ministros.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos de las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas y Santa Clara, los señores siguientes: D. Félix Saloni, D. Antonio P. Pichardo, Benito Valle y Marcelino Díaz de Villegas, respectivamente.

Contra lo que muchos afirmaban ayer, el Gobierno no ha recibido ningún telegrama de Filipinas ni de Cuba.

Parece que el Gobierno tiene noticias de nuestro ministro en Washington favorables á España, y de que no tardará el ministro de Estado de los Estados Unidos en contestar á la nota del Sr. Gullón, abrigando la seguridad de que Sherman activa este asunto á fin de calmar las impacencias.

Los comisionados del Fomento de Barcelona, después de terminar las visitas que hoy se proponían hacer, darán por terminada su gestión cerca del Gobierno y mañana se marcharán á la capital del Principado, no sin ofrecer sus respetos á S. M. la reina y entregar á la augusta señora un Mensaje concebido en los mismos términos que el presentado al Gobierno y que se leyó en el último Consejo de ministros.

El sábado llegará á la Habana el marqués de Apezteguía, cuya presencia en la isla considerará el general Blanco conveniente al comenzar la obra política impuesta por el cambio de régimen.

Ha salido para Cuba el diputado constitucional señor conde de Macuriges, con objeto de asistir á la Asamblea del 20 de Diciembre.

Aunque todavía no está resuelto, es posible que vaya á Cuba algún otro diputado con el mismo propósito.

La *Correspondencia Militar* ha sido nuevamente denunciada por su artículo editorial de anoche.

Se ha asegurado que las reformas políticas y administrativas de la pequeña Antilla serán objeto de un decreto especial.

CRONISTA.

LA AUTONOMIA PARA CUBA Y PUERTO RICO

Tenía decidido el Gobierno poner hoy á la firma de S. M. la reina los decretos implantando la autonomía en Cuba y Puerto Rico, pero se desistió de ello por ser día que la augusta señora dedica al recogimiento, con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de D. Alfonso XII. Se creía, por lo tanto, que los decretos no se firmarán hasta mañana.

Pero como existía el propósito de publicarlos en la *Gaceta* del viernes, el ministro de Ultramar consultó sobre la conveniencia de poner ayer mismo los decretos á la firma, y el Sr. Moret fué recibido por la reina en las últimas horas de la tarde.

La entrevista fué de bastante duración, y el ministro de Ultramar dió en ella cuenta á la regente del contenido de aquellas disposiciones del Gobierno, antes de ponerlas á la firma.

La Constitución antillana.

Las reformas de Cuba son una Constitución, según ya hemos dicho, y como toda Constitución, empieza por tratar en su primera parte de los cubanos y sus derechos, basándose este punto en la Constitución española.

Trata inmediatamente de la organización de los poderes, que quedan constituidos en la siguiente forma:

Poder ejecutivo: El gobernador general, representante del Gobierno de la Metrópoli, á semejanza del antiguo virrey, y cuatro ministros, equivalentes á los de Hacienda, Justicia, Gobernación y Fomento, que son los únicos departamentos que pueden tener intereses insulares.

Los de Estado, Guerra y Marina no pueden existir, porque son funciones las suyas que pertenecen á la soberanía y se las reserva la Metrópoli.

Los ministros son nombrados por el gobernador general.

Poder legislativo: Se halla representado por dos Cámaras y por el gobernador general, que, á semejanza de la Corona aquí, sanciona.

Las dos Cámaras se llaman Consejo de Administración (Senado) y Cámara de Representantes (Congreso).

El primero se compone de 35 miembros, 18 electivos y 17 nombrados por el gobernador general. Los primeros son elegidos, como los senadores de aquí, por sufragio indirecto de segundo grado y por las provincias y Corporaciones, en representación de las fuerzas é intereses del país.

Para ser miembro del Consejo, sea electivo ó nombrado por el gobernador, se necesita acreditar dos años de residencia ó vecindad en la isla y tener una renta de 4.000 duros, con dos años también de antelación.

La Cámara de Representantes se compone de 70 miembros, elegidos por sufragio universal directo, uno por cada 25.000 almas, sin más requisitos para ser elegible que el de dos años de residencia en la isla.

Las facultades de esta Cámara son para la isla las mismas que las de todo Parlamento en lo que no afecta á la soberanía, que queda, como es natural, exento de su competencia y reservado á la Metrópoli.

Los presupuestos para la isla se forman por estas Cámaras, y empiezan por señalar los ingresos para cubrir los gastos de soberanía, que son fijados por las Cortes españolas. Después determinan, por aquellas exclusivamente, los

gastos insulares y los ingresos para cubrirlos.

En cuanto á la Administración de justicia, como ésta es la primera y más eminente función de la soberanía, no se ha confiado exclusivamente el regularla á las Cámaras insulares, sino que se ha adoptado un término medio, confiando intervención en parte á estas Cámaras y reservándose en parte á la Metrópoli.

Los jueces municipales son nombrados allí; los de primera instancia y magistrados quizás lo sean por el Gobierno español, porque este punto no se aclaró lo bastante; y, por último, los recursos de casación siempre vendrán al Tribunal Supremo, en el que tal vez se cree una Sala especial como la antigua de Indias.

La ley orgánica del Poder judicial se aplicará en Cuba á los cubanos como aquí á los españoles, para los efectos de nombramiento de jueces por el turno de elección, etc.

Respecto á los gastos de la Deuda se respetan todos los compromisos adquiridos. La Deuda que viene pesando sobre las rentas de Cuba, continúa como hasta aquí, y se respetan igualmente las garantías prestadas por la Península en emisiones como las de las obligaciones de Aduanas de 1896 con ocasión de la guerra de Cuba.

Los gastos de esta guerra que ha de pagar la Metrópoli no se determinarán: serán señalados después por las Cámaras insulares y las Cortes españolas.

Queda, por último, la cuestión arancelaria, en la cual no aparecen tan explícitos los informes, pero sí lo bastante para que pueda formarse juicio.

Los Aranceles serán formados por las Cámaras insulares, que los propondrán á las Cortes españolas, las cuales resolverán. Una Comisión mixta de aquéllas y de éstas, hará después una tabla de valoraciones para dichos Aranceles, y cuando en la Comisión mixta haya desacuerdo, resolverán el conflicto las Cortes españolas.

Se calcula que en plantear la Constitución en Cuba no se tardará menos de seis ó de ocho meses.

DEL TIEMPO QUE PASÓ

Cómo subían al trono los emperadores de China.

El segundo emperador de la dinastía de los Tein Tsin-che honang, que se hallaba ya viejo y cascado, envió á su hijo Feu-sou, heredero de la corona, al Norte de China, para presidir los trabajos de defensa que trescientos mil hombres ejecutaban en la frontera de Tartaria. Para que fuese en compañía de su hijo como consejero y guía, el emperador eligió al célebre Mong-tien, experimentado general, que pasaba por el más ilustre caudillo de su tiempo.

Mientras el príncipe imperial y sus trescientos

ACTORES QUE FUERON



D. Isidoro Máiquez.

tos mil hombres trabajaban en la construcción de esa gran muralla de China, que tanto han alargado los viajeros en sus escritos, al anciano emperador le dió el capricho de ir en peregrinación á las provincias meridionales, á fin de visitar las tumbas de sus predecesores *Ohuen* y *Yu*.

Tsin-che-honag hizo esta larga expedición acompañado de su segundo hijo, Houhai, y de Tcha-kao, jefe de los eunucos; pero no pudo soportar las fatigas del viaje y cayó enfermo muy lejos de la capital. Sintiendo acercarse su fin, el emperador escribió á su primogénito que dejara la frontera y con toda prisa fuese á la capital para esperar allí la noticia de su muerte y celebrar sus exequias cuando llevasen el cadáver.

El jefe de los eunucos, encargado de poner el sello á esta misiva y mandarla al príncipe heredero, hizo otro despacho que mandó audazmente en lugar del verdadero. En este documento falsificado, pero con todo el carácter auténtico, pues iba revestido del sello imperial, Tsin-che-honag ordenaba al príncipe su hijo y al ilustre general, su consejero, que se diesen la muerte en castigo de sus malversaciones.

Al día siguiente de esta sustitución de la carta murió el emperador. Entonces el infame Tchakao logró persuadir al hijo segundo á que se apoderase del trono. Mas para realizar esta usurpación era preciso ocultar por algún tiempo la muerte del emperador para que los altos dignatarios y los príncipes de la familia imperial que se habían quedado en Pekín no proclamaran espontáneamente al sucesor designado de antemano por el monarca difunto. Para conseguirlo, el eunuco discurrió una estratagemma: el cuerpo del emperador, vestido de suntuoso ropaje y en la misma actitud que si estuviera vivo, fué colocado en una silla de manos, cerrada con cortinas de seda, á la que sólo podían acercarse algunos que estaban en el secreto. Al propio tiempo, el eunuco hizo ir pidiendo por el camino que, deseoso el emperador de apresurar su regreso, viajaría día y noche sin salir de su palanquín,

A la hora de las comidas se hacía una pequeña parada para tomar los víveres que consumía un hombre oculto en el palanquín al lado del cadáver, y ninguna mirada curiosa podía distinguir nada al través de las espesas cortinas de seda.

Por desgracia, esto pasaba durante los fuertes calores del verano, y el cuerpo muerto, entrando en descomposición, tardó poco en exhalar un hedor insostenible.

Esta circunstancia iba á descubrir la terrible verdad, y para impedirlo, el eunuco inventó un nuevo expediente.

Hizo que al convoy imperial precediese un edicto antedatado, por el cual el emperador, atento á los intereses del comercio, permitía á los carros de los vendedores de ostras ir por el mismo camino que el imperial cortejo.

Esto se hallaba antes severamente prohibido, porque tal mercancía despidió una fetidez horrible.

Estas ostras, que en chino se llaman «pao-yá», son enormes moluscos que los naturalistas designan con el nombre de spondylos, y de los cuales, el pueblo chino, lo mismo entonces que ahora, hace un consumo enorme.

Aprovechándose del permiso los pescaderos los carros de ostras precedieron y siguieron á centenares el cortejo imperial, rodeándole de una atmósfera que desafiaba al olfato más fino á percibir entre las emanaciones pútridas del cadáver. El vehículo imperial llegó así á Pekín, donde fué recibido entre el estrépito de los tam-tam y las aclamaciones de la muchedumbre.

El príncipe Hou-hai y el malvado eunuco tomaron en seguida sus disposiciones; ganaron los altos funcionarios y los soldados, y después, haciendo pública la muerte de Tien-che-honag, proclamaron el nuevo emperador.

Mientras ocurría esto, el príncipe Fouson y el ilustre general Mong-tien, recibían llenos de estupor en la frontera de Lartaria el edicto imperial en que se les ordenaba darse la muerte.

El anciano general hizo observar á su discípulo que era contrario á las reglas de sana política dar á generales que mandaban trescientos mil hombres la orden de que se matasen por su propia mano, sin designar siquiera las personas que habían de reemplazarles; esto le hizo creer que la misiva imperial era apócrifa.

Pero el príncipe Fouson contestó heroicamente que la piedad filial le obligaba á obedecer, sin examen ni discusión, una orden revestida con el sello paternal, y sin vacilar un instante se hundió el puñal en el pecho.



UNA VALENCIANA. (Cuadro de Ramirez.)

RAFAEL MARÍA LIERN

Victima de lenta y mortal enfermedad ha dejado de existir el veterano escritor valenciano que ha hecho las delicias de la juventud con sus inolvidables comedias de magia, tales como *La almoneda del diablo*, que se estrenó en 16 de Septiembre de 1862 en el teatro Principal de Valencia, y al año siguiente en Madrid, obteniendo un éxito ruidoso.

Liern nació en Valencia en 1833, y en aquella Universidad comenzó á cursar sus estudios, continuándolos después en la Central de Madrid, siendo compañero de Castelar, Ruiz Zorrilla, Eguilaz, Santisteban y otros, que más tarde brillaron en política y literatura.

Abstraído por la literatura abandonó el foro, y á los veinte años ya había estrenado con éxito *Una conversación en diez minutos*, *Un animal raro*, y la graciosísima y de repertorio *La casa de fieras*.

Entre las numerosas producciones, recordamos: *De ferriater á lacayo*, *Las elecciones d'un poblet*, *Amors*, *Entre flores y freses*, *La mona de Pascua*, *La flor del Camt del Grau*, *Una paella*, *La comedianta Rufina* y otras muchas, no dejando tampoco por eso de escribir en castellano, representando en los teatros de Madrid *La salsa de Aniceta*, *Don Pompeyo en Carnaval*, *Artistas para la Habana*, *El cotillón de Tapioca*, *La granadina* y *Para dos perdices, dos*; y entre las de magia *La gata de oro*, *La paloma azul*, *El laurel de plata* y la inolvidable *Almoneda del diablo*.

En sus últimos años fué director de teatros y en la actualidad desempeñaba éste cargo en el Español.

Hace pocas noches, en una velada que en honor suyo se celebraba en el teatro Martín, leía unos inspirados versos castellanos, valiéndole los últimos aplausos que escuchó en la escena.

Hoy, á las tres de la tarde, ha sido conducido á su última morada, siendo su entierro una verdadera manifestación, á la que han concurrido numerosos elementos de la literatura, política, arte y gran número de amigos.

Descanse en paz el ilustre escritor valenciano.

EGOS DEL MUNDO

Sir Richard Webster, miembro de la Cámara de los Comunes, habló en la famosa discusión del asunto Parnell durante cinco sesiones consecutivas, del 22 al 26 de Octubre de 1888, ó lo que es lo mismo, durante cerca de cuarenta

horas. Su discurso, publicado en *El Times*, resultó el más largo que jamás se pronunció, y ocupó cincuenta y seis grandes columnas, conteniendo un total de 132.000 palabras.

Un diputado rumano, llamado Horwicz, hizo más hace unos años. Habló durante treinta y siete horas seguidas para pedir el procesamiento del ministro Bratiano.

Al fin de su discurso, el orador se encontró enfermo, lo cual se comprende, después de tanto hablar, y su auditorio estaba muerto de sueño, cosa también explicable.

Partida de carambolas.

Un periódico de Londres da cuenta de un match de billar, verdaderamente curioso.

Han tomado parte en el mismo los dos mejores jugadores de carambolas de Inglaterra, MM. Robert y Spiller.

La partida fué á 12.000 carambolas, llevando ventaja 4.500 el profesor Spiller, no obstante lo cual, le derrotó su adversario, quien hizo series brillantísimas.

La que puso término al partido fué de 681 carambolas.

Las joyas de una princesa.

La princesa Duong Chaor del Camboage ha sido víctima de un robo de importancia.

Encontrándose la princesa el 2 de Septiembre de 1893 en la Casa de Salud del doctor Bauce, recibió la orden del Gobierno para volver á Argelia á reunirse con su marido.

Al salir para dicha región compró al doctor Bauce, á título de depósito y delante de varias personas, un cofrecito que encerraba joyas evaluadas en más de 100.000 francos.

La princesa reclamó después el cofrecito sin obtener contestación, y últimamente al ser condenado el doctor á restituir las joyas se averiguó que estaban todas empeñadas.

El *fiel* depositario ha sido condenado á dos años de prisión.

Tranvías eléctricos.

Un periódico extranjero publica los últimos datos estadísticos que se conocen acerca del desarrollo de los tranvías eléctricos en Europa, de los cuales se deduce que Alemania figura la primera entre las naciones europeas, no sólo por el número de líneas, sino también por el total de kilómetros que mide su red, que es de 642,69. Siguen después Francia con 379,36, Italia con 115,69, Inglaterra con 109,42, Austria-Hungría con 83,39, Suiza con 78,75, España con 47, Bélgica con 34, Irlanda con 18, Rusia con 14,75, Servia con 10, Suecia y Noruega con 7,50, Rumanía con 5,50 y Portugal con 2,80.

El número total de coches motores es de 47.596.

Funcionan por conductor aéreo 122, ocho por conductor subterráneo y 12 por acumuladores.

El total de líneas es de 150, y la potencia en kilowatts es de 47.596.

Debemos observar que en Alemania existen cuatro líneas en las que se emplean acumuladores para la tracción, y cinco líneas de igual sistema en Francia.

La nación en que relativamente han alcanzado mayor desarrollo los tranvías eléctricos es Suiza.

La Bolsa en Francia.

El impuesto sobre las operaciones de Bolsa ha producido en Francia, durante el año 1896, 5.066.283 francos.

De esta suma, París ha contribuido con 4.800.132 francos, Lyon con 135.394, Burdeos con 47.373 y Lille con 15.737.

En diez departamentos el tributo ha producido de 1.000 á 5.000 francos, y en 61 menos de 1.000.

El oro en el mar.

Los periódicos hablan muy formalmente de una compañía recientemente formada para la explotación de un sistema inventado por un ministro baptista, el reverendo Fernegan, de Midleton (Connecticut), con cuya ayuda se extraerá el oro y la plata del agua del mar.

El inventor, partiendo del principio de que el agua del mar contiene de medio grano á un grano de oro por tonelada y dos granos de plata, ha imaginado una gran caja provista en el interior de una veintena de aparatos que recibirá el agua del mar.

El oro y la plata que ésta contiene formará un precipitado en el fondo de la caja.

En la próxima primavera se instalarán 150 de estas cajas en un punto de la costa del Pacífico, donde se hacen secretamente los trabajos.

La empresa espera sacar 5.000 francos diarios de la explotación del invento.

El inventor pretende hacer creer que ha rechazado cinco millones por la cesión de su descubrimiento del *agua filosofal*.

¡ABAJO LOS SOMBREROS!

Aunque en varias ocasiones la prensa con gran ahinco ha elevado sus protestas en bien pensados escritos, pidiendo la supresión del *abuso femenino* que cometen las señoras con los sombreros *altísimos* que llevan á los teatros para molestia y martirio de los pobres caballeros y espectadores pacíficos, que pagan para no ver y hacen por lo tanto *el primo*, resultó inútil trabajo y nada se ha conseguido. Mas en vista de que siguen la moda, se hace preciso inventar algún sistema ó remedio positivo, y voy á exponer la idea que anoche se me ha ocurrido.

Es muy sencilla, y consiste en reunirse diez amigos, y con sombreros de copa ir á butacas tranquilos; se levanta la cortina y se hacen los distraídos, sin descubrirse; al momento recibirán un aviso de los acomodadores, pero se hace caso omiso; que protestan las señoras, nada, se sigue lo mismo; que el auditorio se indigna y se oyen voces y gritos, pues nada, que continúan cubiertos los diez amigos; que el escándalo se aumenta y adquiere tonos subidos, en aquel crítico instante dicen todos: «¡Vive Cristo! si las señoras se quitan esos sombreros *altísimos* que nos molestan, los hombres haremos también lo mismo.» Silencio, estupefacción, y se marchan los amigos. La prensa al día siguiente da cuenta de lo ocurrido, y pide la supresión de *gorros provocativos*. Las señoras *toman miedo*, y consideran preciso el uso de *unas capotas de tamaño reducido*. La reforma es aceptada, queda resuelto el conflicto, y aplauden los caballeros, y dejan de hacer *los primos*.

RAFAEL ABELLÁN.

GRAN FOTOGRAFIA SANCHO 9, BELEN, 9

CASA ESPECIAL en ampliaciones, interiores y grupos hechos de noche, y toda clase de trabajos en el arte fotográfico por los procedimientos más modernos.—
SE GARANTIZA LA PERFECCION Y PARECIDO EN EL TRABAJO.

Gran Sastrería de militar y paisano de JOAQUIN AREAL (ANTIGUO CORTADOR DE BENEGAS)
Comercio, 64, Toledo.
GRAN SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

CALENTURAS

CUARTANAS, TERCIANAS Y COTIDIANAS

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON EL USO DE LAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE CABEZUDO

DESPACHO:

FARMACIA CABEZUDO

COMERCIO-39-TOLEDO

Caja, SEIS PESETAS. Caja, SEIS PESETAS.

EDUARDO ALVAREZ

25-COMERCIO-25

Relojes ROSKOPF LEGÍTIMOS garantizados y toda clase de imitaciones. Variado surtido en relojes de acero para señora y caballero.—Reguladores últimos modelos de 3¼ y 4¼ con las privilegiadas campanas Gong.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS
CASA FUNDADA EN 1820

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR:

D. ZACARIAS DE S. VICENTE Y ARCE MENORES, 14, TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas CLASES ESPECIALES DE REPASO para los alumnos oficiales y libres.—PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EL GRADO DE BACHILLER.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes a la primera, como a la segunda enseñanza.

CAMAS, MUEBLES

SILLERIAS, RELOJES
COLCHONES DE MUELLES
ALFOMBRAS Y ESTERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO

MARIANO ORTIZ
COMERCIO, 10

Surtido de encajes
de Almagro

MARTINEZ Y LOSADA

EN
TOLEDO
19-ANCHA-19

COMPañY, FOTÓGRAFO

INAUGURARÁ EN BREVE SU GALERIA

7, CUESTA DEL ÁGUILA, 7, TOLEDO

CERERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE
APOLONIO GÓMEZ
Comercio, 77.—TOLEDO

En este nuevo establecimiento se vende con extraordinarias ventajas entre todos los de su género, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en géneros de piel, plau-tas de salón, coronas fúnebres y mar-quetería. *Todo baratísimo.*

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE
GUILLERMO LOPEZ

7—Cuesta del Alcázar—7
TOLEDO

Reformado recientemente, conforme á los últimos adelantos, el amplio local de dicho establecimiento, el dueño del mismo ofrece á sus favorecedores un salón-comedor, primero en esta localidad que, por su tan esmerado y selecto, como económico servicio, compite con los mejores de su clase.

ESMERADO SERVICIO Á LA CARTA

Almuerzos, á 3'50 ptas.—Comidas, á 4 id.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo...	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Agustín, núm. 4; y Agentes D. Julián Morales Díaz, Correo, 4; y D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia, 3.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

ANUNCIOS

Y

ESQUELAS MORTUORIAS

A

PRECIOS CONVENCIONALES

DISPONIBLE.

IMPRESA, LIBRERIA
Y ENCUADERNACIÓN

DE
MENOR HERMANOS

Comercio, 57, y Sillería, 15

En los talleres de la misma, montados á la altura de los principales de España y con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente baratísimos.—Encuadernaciones de lujo y económicas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

REUNIDAS

GARANTÍAS

Capital social.....	15.000.000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1896...	Ptas. 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Junio de 1897.....	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	12.691.707'02

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Representaciones en toda España.
Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.—Delegado, D. José de Castro y Romero.—Inspector de Ciudad Real y Toledo, D. Manuel González Silva.

La Campana Gorda

Sonará los martes, jueves y sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAITANAS, NUM. 1.—TELÉFONO 287

TOLEDO.—IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE MENOR HERMANOS: COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15.—TELÉFONOS 3 Y 4.